RAPIDAMENTE SE CONSTRUYEN FORTIFICACIONES EN MADRID

LOS REBELDES TIENEN PREPARADO EL ATAQUE

16 PAGINAS

1a. SECCIÓN

EL ORDEN

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, MIERCOLES 7 DE OCTUBRE DE 1936 — Nro. 3038

Rusia Ofreció su Ayuda

¡Hasta la Vuelta... si Vuelvo!



UN PADRE QUE SE DESPIDE. — Parte un tren rumbo al frente, conduciendo tropas. Y el español que cumple con su deber, besa a la criatura que deja en brazos de la madre, mientras murmura: ¡Hasta la vuelta... si vuelvo!... Y la madre, joven, y valiente, se aguanta el llanto. ¿Para qué llorar?...

Oviedo ha Sido Teatro de Recios Combates al Producirse Dos Ataques

El automóvil de Largo Caballero fué tiroteado desde un avión, pasando momentos de verdadero peligro

EN EL FRENTE NORTE HUBO UN VIOLENTO COMBATE

BURGOS, octubre 6. — Han terminado los preparativos para el ataque definitivo sobre Madrid. Se inició un violento ataque desde Santa Cruz del Retamar hasta Quismodo, cooperando en ella ocho aviones "Junkers".

La aviación bombardeó ayer la ciudad de Málaga, causando numerosos muertos e importantes daños. En el sector de Avila fué derrotada una columna leal, causándosele muchos muertos.

En Córdoba, los rebeldes ocuparon la cuenca carbonífera Peñarroya de Belmes. La localidad de San Martín de Valdeiglesias fué ocupada definitivamente por las tropas rebeldes, como así también los pueblos de La Rábida y Fuente del Alamo.

Violento Ataque Aéreo a Madrid

LISBOA, octubre 6 — Se anuncia que anoche treinta aviones rebeldes bombardearon intensamente la ciudad de Madrid, destruyendo completamente la fábrica de armas. Por esta causa se registraron numerosos muertos en la capital de la República.

Ofrece Ayuda el Embajador de Rusia

MADRID, octubre 6. — El Embajador de Rusia, señor Rosemberg, visitó al primer ministro señor Largo Caballero, y le comunicó que la organización proletaria de Rusia, se ofrecía para encargarse de los heridos leales, en los sanatorios que esa entidad posee en Rusia.

Largo Caballero manifestó al Embajador ruso, que estudiaría la propuesta y que luego daría la respuesta.

Un Violento Combate en el Frente Norte

MADRID, octubre 6. — Un comunicado oficial anuncia que en un frente de 160 kilómetros se está realizando, al norte de la Capital un violentísimo combate.

El frente abarca desde Avila hasta las proximidades de Sigüenza.

Atacan la Línea Férrea a Valencia

MADRID, octubre 6. — Se confirma que los aviones rebeldes volvieron a bombardear la línea férrea a Valencia, sin lograr cortarla.

Las Lluvias Dificultan Las Operaciones en los Frentes más Importantes

1.500 mineros, procedentes de Asturias, especializados en dinamita, llegaron a Madrid para colaborar en la defensa

UN ATAQUE REBELDE RECHAZADO EN NAVALPERAL

MADRID, octubre 6 — El gobierno dictó un decreto por el cual se prohibe los allanamientos de casas por particulares son orden de las autoridades.

Transformación de Madrid

MADRID, octubre 6. — Numerosas cuadrillas de obreros voluntarios transforman rápidamente a Madrid en ciudad fortificada. Se cavan trincheras, se levantan barricadas de cemento y se organiza la ciudad dividiéndola en seis sectores de combate.

El Envio de Oro al Exterior

MARSELLA, octubre 6. — Llegó en unvapor un cargamento de oro de Madrid, siendo el primero que utiliza la vía acuática, pues ahora es muy peligroso el envío aéreo de dicho metal, debido a la presencia de los aviones rebeldes.

Almaden en Poder de los Rebeldes

BURGOS, octubre 6. — Se anuncia que los rebeldes ocuparon Almaden, en la provincia de Ciudad Real, que es una importantísima zona de minas de mer- [illegible].

Un Violento Ataque Leal Contra Oviedo

LISBOA, octubre . — La radio de Burgos, anuncia que a medianoche los mineros y milicianos llevaron un terrible ataque contra Oviedo, siendo rechazados con grandes pérdidas.

Las columnas revolucionarias que proceden de Galicia, continúan aproximándose a la ciudad para auxiliar al general Aranda y a las tropas sitiadas en Oviedo.

Triunfo Rebelde en Oviedo

OVIEDO, octubre 6 — El General Aranda, anuncia que poco después de haber sido rechazado el desesperado ataque gubernista, realizaron otro más terrible al aclarar, con el objeto de ocupar en cualquier forma la ciudad, coincidiendo con el aniversario de la Revolución de Octubre de 1934, que los leales querían festejar dentro de Oviedo.

Los aviones y artillería realizaron un desesperado bombardeo causando verdaderos estragos en las principales calles y edificios como así también muchos incendios y víctimas.

Termina informando que no obstante ese violento ataque las tropas rebeldes consiguieron una victoria al rechazar sangrientamente un ataque gubernista en las cercanías de la estación ferroviaria.

Las Lluvias Perjudica las Operaciones

OVIEDO, octubre 6. — Debido a las últimas fuertes lluvias, que han convertido en un verdadero lodazal todos los caminos, los gubernistas se han visto perjudicados en sus proyectadas operaciones.

Una columna rebelde procedente de Galicia se encuentra detenida en Gredos, siéndole imposible continuar avanzando hacia Oviedo, que es su objetivo.

En el sector Este, los leales atacaron Burullo, tomando un gran número de prisioneros y capturando una gran cantidad de material bélico.

Descubrieron Dos Bandas de Espias

MADRID, octubre 6. — La policía procedió después de una rápida investigación a detener a dos bandas de espías que actuaban en Getafe y en esta Capital, proporcionando señales e informaciones a los revolucionarios mediante señales que favorecían los bombardeos.

Todos los integrantes serán sometidos a un Consejo de Guerra, descontándose que serán fusilados por alta traición.

Fué Rechazado un Ataque Rebelde en Navalperal

MADRID, octubre 6. — Un comunicado del Ministerio de Guerra, anuncia que la columna del general Mangada, resistió victoriosamente a los desesperados y reiterados ataques revolucionarios en Navalperal, rechazándolos con importantes pérdidas para los facciosos. La batalla duró cinco horas, quedando dueños del campo las tropas gubernistas. Llueve torrencialmente en toda la zona de operaciones, dificultando las operaciones.

Un Ataque Gubernista a Toledo

LISBOA, octubre 6. — La radio de Sevilla anuncia que las tropas rebeldes, compuestas por moros y del Tercio Extranjero, dispersaron a los Gubernistas en las afueras de la ciudad de Toledo, hacia cuya recuperación convergen todos los ataques de los leales.

Más Tropas Leales Llegan a Madrid

VALENCIA, octubre 6. — Llegaron 1.500 mineros, que luchaban en Vizcaya y Asturias, especializados en trabajos dinamiteros, los que trabajarán en la parte defensiva de la ciudad.

El Avance Leal en Huesca

BARCELONA, octubre 6. — Oficialmente se informa que los leales están a tiro de fusil del pueblo de Ayerbe, esperándose por momentos un ataque final contra Huesca, cuyos últimos reductos fortificados han sido tomados esta madrugada, después de violentos ataques que obligaron a los rebeldes a retirarse dentro de la ciudad.

Jaca Está en Peligro de Caer en Poder del Gobierno

MADRID, octubre 6. — Se confirma que los gubernistas están cercando rápidamente la ciudad de Jaca, cuyo camino de comunicaciones con Huesca es barrido por la ametralladora y la aviación.

La situación de los rebeldes de Jaca es desesperada, esperándose la ocupación de la ciudad en la corriente semana.

El Ataque Final Contra Madrid

LONDRES, octubre 6. — El corresponsal del diario "Daily Maill" en Burgos, comunica que la ofensiva general contra Madrid comprenderá todas las columnas que operan desde Guadalajara hasta la sierra de Gredos, incluyéndose a los conocidos puntos de Somosierra, Alto de León y Navafría, confiándose su mando al General Moscardó, recientemente ascendido por su heroica resistencia dentro del Alcazar de Toledo.

En el frente Aragón el ataque comprende la defensa de Zaragoza y Huesca y en último término la ofensiva contra Cataluña permaneciendo todas las tropas q' operaron en esta región bajo las órdenes del General Ponte.

Atacaron el Automóvil de L. Caballero

MADRID, octubre 6. — La policía secreta redobla la vigilancia para descubrir a los espías, después que el sábado último desde un avión, fué tiroteado el automóvil en que viajaba Largo Caballero y que corrió momentos de verdadero peligro.

La Incorporación de Soldados

MADRID, octubre 6. — Por decreto se dispone la incorporación a las filas, de los soldados del cuerpo de reemplazantes de 1934 y cuerpos de soldados de 1935, que se encuentran en las provincias de Almería y otras.

También se incluye la movilización de todas las clases de soldados pertenecientes al cuerpo de reemplazantes, de 1932 y 1933, en la provincia de Huesca.

¡Soldaditos de Juguete!



SOLDADITO DE HOY. — ¡Como apena tu carita seria!... Tu carita de soldado precoz. Muchachito como cualquier hijo nuestro, que ya alza las armas, jugando y de veras. Que sabe que el padre, se bate en el frente. Y que esta lucha, que ensangrienta hoy los hogares de España, puede terminar mañana... ¡o seguir por el mundo, enloquecida de muerte!...

Entre Madrid y el Ataque Revolucionario



CENTINELAS DE AVANZADA. — Guadarrama. Está cayendo la noche. Y se están vistiendo de sombra los perfiles serranos. Y hay un lejano círculo de ladridos, entre la paz del crepúsculo. Ladra la jauría de las patas flacas. Y entre las sombras, los centinelas esperan la batalla que vendrá

Schvartzman se Impuso a Guimard ayer

También Fenoglio frente a Rebizzo

BUENOS AIRES, octubre 6. — Esta noche prosiguió la disputa del Torneo Mayor de Ajedrez, registrándose los siguientes resultados:

Fenoglio perdió su match frente a Rebizzo, que con este triunfo se coloca entre los primeros puestos con seis puntos.

El santafecino Carlos Guimard que encabeza la tabla de posiciones perdió frente al doctor Aaron Schvartzman en 25 jugadas, siendo el desarrollo de la partida la siguiente:

BLANCAS (Schvartzman)	NEGRAS (Guimard)
1 P4D	C3AR
2 C3AD	P3CR
3 P4D	P3A
4 P4R	P3D
5 C3AR	A2C
6 A2R	O O
7 L2D	T1R
8 C2R	CD2D
9 P3CR	P4AD
10 C3C	PxP
11 AxP	C4R
12 A2R	C3R
13 A2C	C2D
14 P4TR	C1A
15 P5T	D4T
16 PxP	PAxP
17 R2A	A3R
18 C5A	PxC
19 PCxP	A2A
20 TD1C	C3C
21 PxC	AxP
22 T5C	D1D
23 P4AR	P3R
24 A5T	C2R
25 P5A	T1AR
26 R1R	PxP
27 PxP	CxP
28 D5D (jaque)	T2A
29 TxC	D2R
30 TxT	DxA jaque
31 C2R	AxT
32 AxT jaque	R1T
33 D5A	P3T
34 T3T	D2R
35 D6C y abandonan las negras.	

Las Semillas de Papas Que Adquirió el Gbno. Nacional

BUENOS AIRES, octubre 6. — El Ministerio de Agricultura, informa que ha quedado formalizada en Wáshington la compra de 4.116.420 kilógramos de semillas de papas, que el Ministerio importará de acuerdo con la ley 12.297.

HUELGA DE PANADEROS EN SAN FRANCISCO

SAN FRANCISCO (Córdoba), octubre 6. — Se declararon en huelga por tiempo indeterminado los obreros panaderos de esta ciudad.

Defendiendo un Acueducto



EN EL GUADARRAMA. — Una patrulla de milicianos, defendiendo un acueducto, en el Guadarrama. Otro ejemplo de la forma en que el heroismo de los españoles se hace imprudente, peleando a campo descubierto, sin ninguna clase de defensas

CHACARITA DERROTO A V. SARSFIELD

Este encuentro era por el campeonato porteño

BUENOS AIRES, octubre 6.— Con motivo de la jira que realizará al Brasil el primer equipo del Club Vélez Sársfield, las autoridades del mismo, de acuerdo con las de Chacarita Juniors, resolvieron anticipar el match que por el torneo oficial le correspondía disputar el domingo próximo.

El encuentro se efectuó ante numerosa concurrencia, en el field del C. Chacarita Juniors y los equipos formaron de la siguiente manera:

V. Sársfield: Rotman, Forrester y Ruiz Olano; Pellizari, Spitto y Sanz; Reta, Dedorivitla, Moseo, Reuben y Fernández.

Chacarita: Bottyan, Santiá y C. Irribarren; Duchini, Severia y García; Gasparri, Avila, Mecio, Juáre y Barraza.

Chacarita, jugando mejor que su adversario conquistó dos tantos, por intermedio de los jugadores Gasparri y Juárez, mientras que Vélez ninguno, terminando el match con el triunfo de los "funebreros" por dos tantos contra cero.

Pide se Detenga al Coronel La Roque

En un artículo el diario francés "L'Humanité" dice que el citado dirigente fascista está preparando un movimiento en ese país

PARIS, octubre 6 — El diario "Le Humanité" en un violento artículo acusa al Coronel Le Roque de preparar un levantamiento en el ejército francés, preparando al efecto varios regimientos, que conjuntamente con las organizaciones derechistas deben entrar en acción a fines de este mes.

Finalmente solicita que se detenga al Coronel La Roque y se disuelva el Partido Oficial por ser una organización para la guerra civil.

Importantes Zonas ha Invadido el Acridio

Tal como lo hemos informado en otras ediciones, son muchas e importantes las colonias que se encuentran invadidas por grandes mangas de langosta voladora.

Las informaciones de ayer decían que las siguientes zonas agrícolas están cubiertas por el acridio:

Santa María, Pujato, Larrechea, Esperanza, Pilar, Empalme San Carlos, Nuevo Torino, Rincón Pintado, Ingeniero Boasai, Arauz, Elisa, San José, San Carlos Centro, San Agustín, Videla, Fives Lille, Kilómetro 140, Crespo, San Martín Norte, Kilómetro 165, Vera Mujica, Llambí Campbell, Irlondo, Nelson, Cabal, Recreo, Sauce Viejo, Santo Tomé, San Pedro, Monte Vera, Emilia, Campo Andino, Guadalupe, Piquete, Santa Rosa, Helvecia, Macías Saladero Cabal, Palkin, Los Laureles, Malabrigo y otras.

En la gran mayoría de estas colonias el acridio se encuentra desovando.

LA MOSQUITA.—

Pronto aparecerá la mosquita. En la campaña, de acuerdo con las informaciones que nos hacemos eco, no hay noticias de que se piense iniciar trabajos para evitar los perjuicios que, como no cabe duda, hará la mosquita.

EL PRECIO DE LA LECHE EN LA CAP. FEDERAL

BUENOS AIRES, octubre 6.— La Comisión Autónoma de Abasto de la leche a la Capital, resolvió fijar en un peso con cuarenta centavos el precio del tarro de leche de 20 litros a partir del 1o. de septiembre hasta el 31 de marzo de 1937, inclusive.

DISIDENCIA DEMOCRATA EN MENDOZA

Se han producido nuevas renuncias de dirigentes

MENDOZA, octubre 6.— Nuevamente han surgido dificultades en el seno del Partido Demócrata Nacional, pues varios dirigentes entre los q' se encuentra el vice presidente del comité de la Provincia Sr. Guevara Civit, el presidente del Comité de la Capital Sr. Fourquet y el presidente del bloque de Diputados Provinciales del Partido Dr. Félix Aguiñaga, han presentado sus renuncias de los cargos partidarios, descontentos con la actitud del Poder Ejecutivo, de no realizar cambios en la administración provincial.

Se espera con gran interés el anunciado viaje del presidente del partido, senador nacional Suárez Lagos, para tratar de solucionar el conflicto.

MURIO EL CANCILLER GOEMBOES

Se hallaba internado en un sanatorio de Munich

MUNICH, octubre 6. — Falleció esta mañana el canciller húngaro Goemboes, que se hallaba internado en un sanatorio local, después de haber sido operado hace quince días.

El deceso se produjo como consecuencia de un ataque de uremia.

LA IMPRESION EN HUNGRIA

BUDAPEST, octubre 6. — Renunció el gabinete designándose uno provisional encabezado por el conde de D'Aranyi, hasta que pueda integrarse uno de coalición, que será presidido por aquél o Kanya.

La muerte de Goemboes agudiza los problemas políticos, especialmente los internacionales.

Promulgaron la Ley Sobre la Moratoria

También se promulgó la modificación de la Ley de Réditos

B. AIRES, octubre 6 — El Ministerio del Interior dictó un decreto promulgando la ley que prorroga por término de dos años la vigencia de las leyes 11.720 y 11.741, sobre arreglo de los deudores morosos del Banco Hipotecario Nacional y de moratoria hipotecaria en general, respectivamente.

LA CONDONACION DE MULTAS A LOS DEUDORES MOROSOS

B. AIRES, octubre 6 — El Poder Ejecutivo dictó decretos promulgando leyes 12.312 y 12.314 sobre condonación de multas a los deudos morosos de impuestos y modificación de la renta no imponible en los impuestos a los Réditos, respectivamente.

MUNICIPALIZACION DE LA VENTA DE LA NAFTA EN B. AIRES

B. AIRES, octubre 6 — En una animada sesión el Concejo Deliberante de la Capital, sancionó esta tarde un proyecto de ordenanza, disponiendo la municipalización de la venta de nafta en esta ciudad.

La explotación de este servicio se concede a la Dirección de Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

Designóse Jurado Para los Juegos Florales

Ha realizado ayer reunión el jurado que entenderá en los juegos florales que se realizarán en Sunchales, departamento Castellanos, en oportunidad de los festejos por el nuevo aniversario de aquella población.

Dicho jurado, integrado por los doctores Pío Pandolfo, Julià Tolra, señor José Amavet y presbítero Alfonso Durán, cambió ideas acerca de la misión que se le ha encomendado.

Resolvió nombrar secretario general al señor Leopoldo Chizzini Melo.

EL ATRASO EN EL PAGO DE SUEDOS AL MAGISTERIO

Comunicaciones de la Asociación del Magisterio Católico de Santa Fe

Las autoridades de la Asoc. del Magisterio Católico de Santa Fe, acaban de dirigir al presidente del Consejo General de Educación Dr. Pío Pandolfo una nota cuyo texto dice en su parte fundamental:

"Tengo el agrado de dirigirme a Ud. adjuntando copia de la nota que en el día de la fecha la Asociación del Magisterio Católico de Santa Fe, que presido, ha elevado al Exmo. Sr. Interventor Federal de la Provincia Dr. Carlos Bruchmann.

"Sabemos de la preocupación del Sr. Director General de Escuelas por la actual situación de las finanzas escolares y el atraso de tres meses en el pago de los sueldos a los maestros; sabemos que por poner término a tan incómoda situación, realiza constantes gestiones ante los poderes públicos. Al solicitar, pues, que ese Consejo apoye nuestro pedido ante las autoridades provinciales, no hacemos más que solicitar la prosecución de sus actividades en ese sentido, para que el problema tenga pronta y favorable solución para los maestros de Santa Fe."

La nota a que se hace referencia en la precedente comunicación dice así:

"A S. E. el Sr. Interventor Federal de la Provincia en Santa Fe, Dr. Carlos Bruchmann.— En conocimiento de las gestiones que las altas autoridades de la provincia realizan actualmente ante las autoridades nacionales para obtener el dinero necesario con que abonar a los maestros de la provincia de Santa Fe los meses de sueldo que se les adeuda, me es honroso dirigirme al Sr. Interventor Federal en nombre de la Asociación del Magisterio Católico de Santa Fe, que presido, solicitando se continúen con insistencia dichas gestiones a fin de que ellas tengan, en breve plazo, el éxito que esperamos todos los maestros santafecinos.

"Comprendemos que la complejidad del asunto, en cuanto atañe a las fuentes de recursos del gobierno, dificulta su rápida solución; pero creemos que el maestro, por razón de la misión que desempeña y por su misma jerarquía social, intelectual y moral, merece una atención especial de los poderes públicos para que no se atrase la remuneración material que le corresponde y que constituye su único medio de vida.

"Por lo que exponemos y porque sabemos de la buena voluntad del señor interventor, confiamos en la pronta y favorable solución de nuestro pedido.

"Le saludo con mi consideración más distinguida."—(Fdo.): Julia Mántaras, presidenta; Estela Yoffei, secretaria.

F. Nacional

Fué aprobada por la Convención de Entre Ríos

PARANA, octubre 6. — Se reunió la Convención Provincial del partido Demócrata Nacional, con asistencia de los delegados de todos los Comités de la Provincia, resolviéndose cancelar la afiliación del partido del doctor Andrés Rivara, delegado titular de Concordia, por inconducta partidaria.

También resolvió disolver todos los organismos partidarios en el Departamento Concordia.

En cuanto a la adhesión del partido al Frente Nacional, resolvió dar la siguiente declaración:

"La Convención del partido Demócrata Nacional, del Distrito de Entre Ríos, resuelve manifestar su anhelo de que el partido se incorpore al Frente Nacional".

Delegados Efectuaron Gestiones

Varias comisiones del interior concurrieron ayer a la Casa de Gobierno

Han llegado ayer a Santa Fe, dos Comisiones de vecinos con el fin de realizar gestiones que para ellas tienen importancia.

La primera la presidía el Escribano don Roberto Questa, vecino de San Eugenio, departamento San Jerónimo. Se entrevistó esta delegación con el Ministro de Hacienda a quien dió a conocer la necesidad de que sea ampliado el Canal de San Eugenio así como introducir en él diversas otras mejoras.

El ministro manifestó que, en compañía del Presidente del Directorio de Obras Públicas, Ingeniero Marelli, visitaría las obras para resolver.

La otra comisión procedía de Sastre, departamento San Martín. Concurrió al Directorio de Obras Públicas donde fué atendida por el titular, Ingeniero Marelli. Pasó después al despacho del Ministro de Hacienda. Ha solicitado la ampliación de Obras de canalización del canal de Sastre a Cañada Romero y Corralitos, expresando que corresponde porque con ello se obtendrán mayores beneficios.

El Ministro les manifestó que se realizarán los estudios necesarios.

Y por último una comisión de vecinos de Centeno, departamento San Jerónimo, ha presentado un memorial al Ministro de Hacienda en el que solicita obras de mejoramiento y ampliación del canal de desagües.

LA INVESTIGACION EN EL BANCO MUNICIPAL

Los peritos están dando término a la misión, y después se dará vista al fiscal

Los contadores designados por el juez de instrucción Dr. Dana Montaño, que entiende en el sumario que se levanta como consecuencia de la denuncia del Directorio del Banco Municipal por la "extracción de la suma de $ 22.000", han realizado la pericia ordenada en los libros de la Municipalidad en la parte que se refiere a la cuenta corriente con el nombrado Banco.

Los peritos están dando término a la misión que se les encomendara.

Las conclusiones serán dadas a conocer dentro de breve, y después se dará vista al fiscal a los fines de que solicite la medida que corresponda.

Es todo lo nuevo que en este sumario se ha producido.

SE CONSIDERARON LAS PERSPECTIVAS DE VARIAS OBRAS PUBLICAS

Hubo Reunión en el M. de Hacienda

Se estableció la inmediata construcción del puente sobre el Salado, en cuanto termine todo lo relativo a la licitación

HEMOS adelantado en la edición anterior la noticia de que anteanoche se había realizado una reunión en el Ministerio de Hacienda.

A ella asistieron el titular de la cartera, el vocal de la Dirección Nacional de Vialidad doctor Luis María Urdániz, los ingenieros Aranda, Molina y Cornejo, de la citada dependencia de la Nación, el Presidente del Directorio de Obras Públicas de la Provincia, ingeniero Marelli, el Jefe de Sección Desagües, ingeniero Simián y el Director del Departamento de Vialidad, ingeniero Meunier.

Sobre lo tratado en dicha reunión se ha dado ayer una información oficial.

Y, tal como ya lo hemos dicho se han tratado diversas cuestiones relacionadas con obras públicas en la Provincia de Santa Fe.

LAS OBRAS

El Director de Obras Públicas informó, extensamente, sobre todo lo que se relaciona con las obras públicas que en la actualidad se están construyendo así como las que ya se han terminado. Destacó la importancia de los Desagües dando a conocer los perjuicios que hasta ahora venían sufriendo los colonos y hacendados por falta de ellos.

El ingeniero Meunier informó sobre las obras viales que se ejecutan de acuerdo con el plan general de obras y otras que se realizarán con la ayuda federal.

EL CONVENIO

Se trató después lo relacionado con los puntos principales del convenio de ayuda Federal firmado en el mes de noviembre último entre la provincia y la nación. Se llegó a la conclusión de que se hace necesario introducir algunas reformas al plan de obras fijadas en dicho convenio. Se estableció que las obras todavía para realizar demandarán tres millones de pesos.

EL PUENTE SOBRE EL RIO SALADO

Se estudiaron después los proyectos relativos a la construcción del puente sobre el río Salado, en el camino de Santa Fe a Santo Tomé y poblaciones del Oeste, resolviéndose que la iniciación de los trabajos para habilitarlo se inicie apenas se resuelva todo lo relacionado con la licitación.

EL CAMINO DE LA COSTA

Se habló después de la construcción del camino de la costa, cuyo estudio está realizando una comisión de técnicos del Departamento Nacional de Vialidad.

Se adelanta que la construcción del referido camino se iniciará con el tramo a San José del Rincón.

MATO AL PADRE Y AL ABUELO

Lo condenaron a reclusión perpetua en Tierra del Fuego

LA PLATA, octubre 6. — El juez del Crimen Dr. Gomila, condenó a reclusión perpetua en Tierra del Fuego a Pablo Venasco, argentino, de 19 años, que en el mes de junio del año pasado mató a su padre, haciéndole ingerir sellos de estricnina, diciéndole que era un preventivo contra la difteria.

También Venasco trató de matar a su madre, pero ésta pudo ser salvada.

Cuando fué detenido confesó haber asesinado a su abuelo mediante el mismo procedimiento.

LE BRETON LLEGO AYER A LONDRES

Reanudará las gestiones para concluir el pacto comercial

LONDRES, octubre 6. — Llegó a esta capital el embajador argentino Le Bretón, acompañado por el personal técnico que intervendrá en las nuevas gestiones a iniciarse ante las autoridades británicas para concluir un nuevo tratado comercial entre ambos países.

Le Bretón ha manifestado que tratará de iniciar cuanto antes las gestiones con el ministro de Comercio Sir Runciman, para llegar a un acuerdo que permita reanudar el intercambio entre Inglaterra y Argentina.

En los círculos financieros se cree que ahora es posible una solución en el asunto, debido a que el Congreso Argentino ha aprobado la Coordinación de los Transportes, que era una de las cláusulas que imponían los funcionarios británicos para firmar el nuevo tratado comercial.

Pelear Seca la Garganta



¡AGUA FRESCA COMPAÑEROS! — Para proveer de agua a las tropas, se ha abierto un zanjón, por el cual corre el fresco y reconfortante manjar. Y las manos de los españoles en lucha, se hunde en el agua, convertidas en vasos, para beber, sedientos, después de cada combate

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

Los Leales Habrían Entrado en Oviedo

MADRID, octubre 6. — El último comunicado del Ministerio de Guerra, anuncia que los leales entraron por tres puntos, en la ciudad de Oviedo, combatiéndose con gran intensidad en las calles. Agrega que el Gral. Aranda ha debido organizar patrullas de sepultureros para enterrar a los numerosos cadáveres que se encuentran en las plazas y calles.

Prosigue el Avance Rebelde Hacia la Ciudad de Madrid

BURGOS, octubre 6 — Los rebeldes preparando el avance definitivo sobre Madrid, emprendieron esta mañana desde Santa Cruz de Retamar hasta las proximidades de Quismodo un violentísimo bombardeo de las líneas leales, cooperando en la intensa acción ocho aviones Junkers.

Rechazaron un Ataque Gubernista en Maqueda

TETUAN, octubre 6. — La radio rebelde anuncia que a mediodía los revolucionarios rechazaron un fuerte ataque en Maqueda, causándole numerosas bajas. En el mismo sector fué derribado un avión gubernista, muriendo sus tripulantes. En las proximidades de Colona, los rebeldes llevaron a cabo un movimiento envolvente ocasionando grandes pérdidas a los gubernistas.

Una escuadrilla rebelde bombardeó ayer la ciudad de Málaga, causando daños y numerosas víctimas.

Una columna leal, que avanzaba sobre Vargas, fué literalmente barrida por las escuadrillas y ametralladoras revolucionarias, recogiéndose mil muertos.

Una Derrota Gubernista en Avila

BURGOS, octubre 6. — En el sector de Avila, fué derrotada una fuerte columna gubernista, ocasionándole cincuenta muertos.

Los rebeldes prosiguieron seguidamente el avance, luchándose en Talavera de la Reina y Madrid.

Están Listas las Tropas Rebeldes

BURGOS, octubre 6. — La concentración de tropas rebeldes para el avance definitivo sobre Madrid se encuentra terminada, esperándose de un momento a otro el ataque decisivo.

Los Rebeldes Anuncian Dos Triunfos

BURGOS, octubre 6. — Las tropas del general Mola, ocuparon definitivamente la importantísima localidad estratégica de San Martín de Valdeiglesias.

En el sector sud las tropas rebeldes ocuparon La Rábida y Fuente Alamo.

Una Caja de Hierro con Valiosas Joyas

MADRID, octubre 6 — Los milicianos secuestraron una caja de hierro del Vizconde Dehesa, en el Banco de España, la que contiene tres millones de pesetas en joyas depositadas el día de la revolución.

Se Promulgó el Estatuto Vasco

MADRID, octubre 6 — El Presidente Azaña firmó un decreto promulgando en ley el estatuto Autónomo Vasco.

Los Triunfos Leales en Bilbao

BILBAO, octubre 6 — Las fuerzas leales de dicho sector anuncian diversos triunfos cerca de Eibar, entusiasmados con el Estatuto de Autonomía de las Provincias Vascas.

Eibar sigue en poder de los Gubernistas, quien es tomado el puerto de Motrico. Los leales se encuentran a escasa distancia de Victoria.

LA CONVOCATORIA AL CONGRESO PARA EL 14 DEL CORRIENTE

B. AIRES, octubre 6 — En el Congreso Nacional se recibió hoy la comunicación del Poder Ejecutivo, sobre la convocatoria a sesiones extraordinarias para el día 14 del corriente.

En estos momentos la Secretaría de la Cámara, estudia si entre los asuntos que incluye la convocatoria para ser tratados, deberá incluirse los proyectos que han tenido sanción de ambas Cámaras y han sido vetados por el Poder Ejecutivo.

El Viaje del As Sueco Kurt Joerkval

NUEVA YORK, octubre 6.— Partió para Estocolmo en un vuelo solitario el as de la aviación sueca Kurt Joerkval.

LA U. A. DE MUJERES ORGANIZA MATINEES

Todos los domingos por la mañana los niños de la ciudad podrán concurrir

Una deferencia especial del popular empresario cinematográfico señor Leopoldo Samper, permitirá a la Sub Comisión de la madre y del niño de la Unión Argentina de Mujeres instituir interesantes matinées infantiles todos los domingos de 10.30 a 12 horas.

El primero se realizará el domingo próximo en la sala del cine Colón y oportunamente se indicará su realización en otras salas.

En estos festivales se exhibirán únicamente películas de carácter cómico y dibujos animados, al precio único de 0.30 tavos. En ellas no se llevarán a efecto rifas, pero sí, la comisión organizadora distribuirá profusamente entre los niños que concurran, una gran cantidad de juguetes.

Aparte de los fines educativos de estas matinées conseguidos con una previa selección de películas, se trata de conseguir fondos a beneficio de la sub comisión de la madre y del niño, que tiene, en nuestro ambiente una noble misión de asistencia social que atender.

Como se ve, la Unión Argentina de Mujeres, está por intermedio de sus comisiones o subcomisiones, en plena actividad, cumpliendo así con el plan de trabajo que se ha impuesto.

CREACION DE UNA ESCUELA

Las autoridades del Consejo de Educación han hecho lugar a la petición de los vecinos de Ingeniero Boassi, en el sentido de crear una escuela de sexta categoría en la Estancia La Romada, de la citada jurisdicción. Hay allí una cantidad de niños en edad escolar que justifica el funcionamiento de la escuela; El cargo directivo de dicho establecimiento lo ofrece el Consejo de Educación a todos los maestros de Santa Fe y Esperanza que tengan interés en ascender.

Se Constituirá el Consejo S. del Trabajo

Una vez que se inscriban las entidades industriales y obreras, se realizarán los comicios de delegados

Como se sabe, la ley del régimen legal del trabajo establece que se constituirá el Consejo Superior del Trabajo. Hasta ahora nada se había realizado para dar cumplimiento a dicha disposición de la ley.

El presidente del Departamento Provincial del Trabajo ha resuelto dar cumplimiento. Para ello ha dictado las primeras providencias tendientes a la preparación del proyecto de reglamentación para dejarlo, lo antes que sea posible, constituído.

Una vez que termine, el doctor Leiva la labor que ha iniciado, elevará al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento el proyecto. Deberá el Ministerio aprobarlo y señalar el plazo durante el cual las entidades industriales y obreras deberán inscribirse. Después se realizarán los comicios de delegados que integrarán el citado organismo.

Demás está decir que constituído como se anuncia puede realizar obra de beneficio para garantizar los derechos tanto de los empleados y obreros como de los comerciantes y patrones.

16.5 Fué Ayer la Máxima Registrada

Reinó durante el día de ayer una temperatura que osciló en 16 grados, siendo la máxima de 16 grados. La mínima fué de 12 grados, marcando el barómetro 760.27. Sopló viento Este. Llovió 1 milímetro en la ciudad.

El Movimiento Portuario

DE ULTRAMAR: A la carga: vapores, portugués, Caneme, Bunge y Born Ltda., cereales y algodón; id. rumano, Fraborra, L. Dreyfus y Cía. cereales.

A la Descarga: vapor griego, Nea Tyhi, F.C. Santa Fe, carbón.

A la orden: vapor griego, Amos, C. Sarsetti e h., lastre.

DE CABOTAJE: a la carga: vapores argentinos: Jorge Alberto y Coronel Dorrego, varios. Lanchas argentinas, Reina Mora, varios. Halcón 1o., maní, Manzanares, varios, María Luisa N., harina, Enea, inflamables.

A LA DESCARGA: vapores argentinos: Amberes, varios; Ministros Lobos, inflamables. Lanchas argentinas: Reina Mora, Belcha, Guaramina y Bepa, tambores vacíos. Buenaventura y Antonia, varios. La Rioja, madera impor... Brisas del Plata, naranjas. Los ... Amigos y Carlos R., cereales ... trab.. Feliz Isabel, inflamables.

ACTIVIDAD DE LOS PARTIDOS

En el ambiente del antipersonalismo

Antes de su partida para la Capital Federal el candidato a gobernador de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, doctor Manuel María de Iriondo, presidió la reunión de la Junta Departamental de su partido.

Después de largas deliberaciones se resolvió aprobar un plan de acción preparado por el doctor Iriondo. Tiene por finalidad coordinar la acción de los comités seccionales y de distritos bajo la dirección de la Junta, a la vez que se concede a dichos organismos la autoridad necesaria y autonomía para que puedan realizar una mayor labor en beneficio del partido en las elecciones próximas.

Por último la Junta resolvió patrocinar la conferencia que el dirigente Dr. Ricardo Caballero pronunciara el día 9 del corriente en el local del Comité Provincial.

HA ORGANIZADO ACTOS PUBLICOS EL PARTIDO SOCIALISTA

De acuerdo con lo que oportunamente hemos informado, el partido Socialista ha organizado varios actos públicos. Uno de ellos tendrá lugar el día 11 del corriente mes en Laguna Paiva en defensa del derecho de reunión y de protesta por las reformas a la ley Sáenz Peña.

Otro acto similar se realizará en esta capital el día 18 del corriente con idénticos fines.

Ha resuelto el Comité solicitar de la Federación Socialista de la Provincia pidiéndole informes acerca si todavía está en vigencia el convenio con el partido Demócrata Progresista.

Por último ha resuelto dirigir una circular a los centros de los departamentos del Norte solicitándole informen de todos los procedimientos de las autoridades de la Intervención Nacional.

HITLER ATACO LA DEMOCRACIA EN UN DISCURSO

BERLIN, octubre 6. — Inaugurando la campaña de ayuda para el invierno, el presidente Hitler, pronunció un discurso en el que atacó enérgicamente a la democracia, manifestando que esa palabra es una mentira.

"Desde hace tres años — dijo Hitler — las democracias se oponen al nacional-socialismo, pero ahora cierran los ojos ante los espantosos acontecimientos de España. Siguen hablando de librar a la nación alemana de sus opresores y se olvidan de los 10.000 crímenes cometidos en España".

Se Reunió el Centro de la F. de Derecho

Adoptó diversas resoluciones de interés estudiantil

Realizó reunión la C. Directiva del Centro Estudiantes de Derecho. Después de tratar varios asuntos se resolvió señalar el día 13 del mes corriente para que tenga lugar la asamblea general en que se deberá tratar el balance y elegir el nuevo tesorero.

Después se resolvió editar, a la mayor brevedad, los apuntes de derecho marítimo y psicología.

Conferencia

Resolvió organizar para el día 9 del mes corriente una conferencia que estará a cargo del periodista metropolitano Alberto Gerchunoff. El tema de la misma será: "La función del escritor como agente de civilización popular".

Olimpíadas Universitarias

El Centro tomó nota de la resolución de la Federación del Litoral que ha designado representantes estudiantiles para la Olimpíada Universitaria que se realizará en la Capital Federal durante los días 9, 10, 11 y 1.. del corriente. Los designados son: Para basketball, a Leguisamón; para football: Pijoán, Lascano, Martini y Maro; Tenis: Vallejos, Barboza y Eguiguren.

La comisión pasó después a estudiar la cuestión relacionada con los trabajos prácticos en la Facultad.

Resolvió, de acuerdo con el criterio adoptado desde el primer momento, que los estudiantes no presenten trabajos prácticos hasta que regrese la comisión enviada a Buenos Aires.

Una vez que ésta informe se pedirá que sea dictada una ordenanza definitiva por el Consejo Directivo de la Facultad.

La comisión que realizará el estudio de los trabajos prácticos está integrada por los doctores Difiori, Mántaras, Caballero Martín y los estudiantes Amador Alberto y Carlos R. Ambrosio.

El Reglamento Para las Sociedades Cooperadoras

EL C. DE EDUCACION DIO EL DECRETO APROBANDOLO

Las sociedades no reconocidas estarán desvinculadas de toda relación oficial con las entidades escolares

OTRAS DISPOSICIONES MAS

Poco hace que el señor David Giosa fué comisionado por las autoridades escolares para proyectar una reglamentación para las Sociedades Cooperadoras de las escuelas.

En el mismo dictaminó la oficina jurídica del Consejo de Educación y ayer se ha dado el decreto por el cual se aprueba.

Dada la importancia que tiene lo publicamos.

LA APROBACION

El decreto del Consejo dice:

1o. Aprobar el siguiente reglamento por el que se regirán las Sociedades Cooperadoras de la Provincia:

Art. 1o. — Sin perjuicio de lo dispuesto por la Ley Escolar y del Reglamento en vigor sobre organización y funcionamiento de los Consejos Escolares de Distritos las demás asociaciones que se constituyan para cooperar en beneficio de las escuelas públicas de la Provincia, se regirán por las prescripciones del presente reglamento.

FINES PRIMORDIALES

Art. 2o. — Las asociaciones cooperadoras deberán tener como propósitos primordiales:

a) Llevar a la escuela todos aquellos elementos de dotación o colaboración que contribuya a su mayor eficacia.

b) Contribuir en la beneficencia infantil, facilitando alimentos, ropas útiles y cualquier otra clase de asistencia que requieran los alumnos.

c) Proponer a las autoridades escolares, toda clase de iniciativas para ser sometidas a su aprobación.

d) Coordinar su acción con las demás reparticiones e instituciones de asistencia social que puedan contribuir a la salud y bienestar de los niños.

e) Procurar por todos los medios, la mejor asistencia a clase de los alumnos.

f) Fomentar la formación de bibliotecas infantiles y populares.

g) Prestar su adhesión y fomentar las conmemoraciones patrióticas, difundiendo los sentimientos de la argentinidad.

h) Organizar actos culturales de carácter social, científico, moral o patriótico, dedicados a los niños y a sus familias.

i) Propender por todos los medios adecuados a hacer efectiva la vinculación de la escuela al hogar, cooperando en armonía con los maestros y padres de los alumnos.

ACTIVIDADES PROHIBIDAS

Art. 3o. — Dentro de las finalidades que se prescriben anteriormente, las SS. CC. no tendrán ingerencia en las funciones técnicas ni en el movimiento, traslado o promoción del personal directivo y docente.

Se declaran asimismo, absolutamente desvinculadas de toda tendencia ideológica, política o religiosa.

ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO

Art. 4o. — Las asociaciones a que se refiere el presente reglamento deberán adoptar al constituirse, la denominación de "Sociedad Cooperadora", con especificación de la escuela a que corresponde.

En cada escuela no podrá funcionar más de una Sociedad Cooperadora.

Art. 5o. — Se darán su propia organización y libre funcionamiento económico y administrativo, de acuerdo a las leyes y a las prescripciones del presente reglamento.

La sede social será el local de la escuela debiendo celebrarse las deliberaciones y asambleas fuera de las horas de clase.

Art. 6o. — Formarán parte de estas sociedades los padres, tutores o guardadores de los alumnos concurrentes, vecinos y personal de la escuela.

Art. 7o. — Las SS. CC. serán dirigidas y administradas por una C. D. cuyos miembros serán elegidos por mayoría de votos en asamblea general y durarán en sus funciones el tiempo que fijen los estatutos.

Art. 8o. — El titular de la dirección de la escuela tendrá el carácter de asesor con los mismos derechos de los demás miembros de la mesa directiva. Intervendrá en las actividades de la sociedad para asegurar el éxito de sus gestiones; aconsejará a la C. D. las medidas y providencias que estime convenientes y evacuará las consultas que se le formulen.

Art. 9o. — Las SS. CC. formularán sus estatutos teniendo presente este reglamento y concretando sus finalidades, formación de sus recursos, atribuciones y deberes de los socios y de la C. D. modo y forma de la elección de sus miembros, disposiciones relativas a las deliberaciones y asambleas y toda otra cláusula que asegure y facilite su funcionamiento.

Art. 10. — Las SS. CC. someterán sus estatutos a la aprobación de las autoridades escolares y si no fueren observados, se procederá a autorizar su funcionamiento e inscribir la sociedad en el registro destinado a tales fines.

La Oficina de Estadística llevará un registro donde se anotarán las SS. CC. reconocidas y archivará sus estatutos y demás antecedentes de su creación.

INSPEC. E INTERVENCION

Art. 11. — El Consejo General de Educación tendrá a su cargo las funciones de contralor de las SS. CC. de las escuelas de su dependencia.

La inspección y, en su caso, la intervención a las SS. CC. solo se autoriza para la mejor realización de sus fines y para restablecer su normal funcionamiento.

Art. 12. — La inspección se practicará por conducto del inspector seccional o del funcionario que se designe, quien podrá imponerse de las condiciones y marchas de las sociedades, anotando en los libros de actas de las mismas, las impresiones que reciba.

Art. 13. — La intervención procederá únicamente en los siguientes casos:

a) Violación comprobada de los estatutos o de las prescripciones del presente reglamento.

b) Desarmonía producida entre la sociedad cooperadora y la escuela o entre aquella y sus miembros, que haga imposible el cumplimiento de sus finalidades.

Art. 14. — Decretada la intervención el comisionado que se designe procederá a declarar la caducidad de las autoridades y a convocar de inmediato a elecciones, ajustando su cometido a las disposiciones de los estatutos y a las instrucciones expresas que reciba.

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 15. — Las sociedades no reconocidas estarán desvinculadas de toda relación oficial con las autoridades escolares.

Art. 16. — Será obligación del personal directivo de las escuelas, propiciar y fomentar la creación de sociedades cooperadoras, debiendo informar a la superioridad del resultado de sus gestiones.

Art. 17. — Las SS. CC. de una misma sección, distrito o departamento podrán asociarse entre sí a los fines de mutua cooperación o para actuar conjuntamente en la persecución de sus finalidades.

Las asociaciones o federaciones que se formen, se regirán en lo que sea aplicable por las disposiciones de este reglamento.

Art. 18. — En caso de disolución el patrimonio social pasará a beneficio de la escuela a que corresponda la sociedad cooperadora.

Si se tratara de una central de sociedades federales se le dará el destino previsto en sus estatutos.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Art. 19. — Las SS. CC. creadas con anterioridad a la vigencia del presente reglamento, deberán ajustar a él su actual organización y solicitarán su reconocimiento en forma reglamentaria.

2o. Publíquese en el Boletín de Educación y pase a Inspección General para su conocimiento y demás fines.

Fdo.: Pío PANDOLFO, L. Calzzini Melo.

Inaugurararánse Dos Centros Pedagógicos

El día 12 del corriente mes a las 10 horas tendrá lugar la inauguración del Centro Pedagógico de Villa Cañas, poco hace constituído.

Por resolución dictada ayer el Consejo de Educación ha designado al vocal Ing. Juan A. Devoto e Inspector Gral. señor Martínez Zurbano para que asistan en representación del mismo.

Por otra resolución ha designado a la Inspectora Beatriz de la Vega de Costa Medina para que, en nombre de las autoridades escolares asista al acto inaugural del Centro Pedagógico de San Javier. Tendrá lugar el día sábado próximo, a las 17 horas.

Hará uso de la palabra la nombrada inspectora.

PERMANENTE ALECCIONADOR



TRES FACSIMILES de los avisos que publican los principales diarios del país anunciando uno de los productos de reconocida eficacia medicinal aprobados por el Consejo Nacional de Higiene. Sólo en nuestra provincia está vedada a la prensa estas publicaciones, como consecuencia de lo dispuesto por la absurda e inconstitucional Ley de Sanidad Provincial, de cuyos artículos el Consejo Médico de Santa Fe se ha convertido en celoso guardián, a fin de que no se deroguen como — con saludable y equitativo criterio — está dispuesto a hacerlo el gobierno de la Intervención

Se Reunió el C.D. de la F. de Derecho

Se designaron profesores adjuntos para varias asignaturas

Ha realizado reunión el Consejo Directivo de la Facultad de Derecho, bajo la presidencia del decano Dr. Isaac Francioni y con asistencia de todos sus miembros.

Se adoptaron las siguientes resoluciones:

Designaciones.—

Se designaron profesores adjuntos a los siguientes:

De Derecho Procesal y Civil de Abogacía, al Dr. Eduardo B. Carlos.

De Derecho Comercial, 2a. parte, Abogacía, al Dr. Emilio A. Seghizzi.

De Derecho Comercial 2a. parte, Abogacía, al Dr. Oscar Fontanarrosa.

De Derecho Civil Argentino y Comparado (5o. curso) al Dr. Rodolfo Doglioli.

Se resolvió declarar desiertos los concursos para proveer los cargos de profesores adjuntos de las cátedras siguientes: Derecho Civil y Comparado, 2o. curso, Derecho Marítimo y Legislación del Trabajo.

UNA RENUNCIA.—

Se consideró después la renuncia que del cargo de delegado de la Facultad de Derecho ante el Consejo Superior de la Universidad del Litoral, ha presentado el doctor Augusto Morisot. Se resolvió designar una comisión integrada por el Decano, Dr. Francioni y los consejeros doctores Alberto J. Molinas, Eduardo Mántaras y el delegado estudiantil Sr. Carlos R. Alberto para que lo entrevisten y le soliciten el retiro de su renuncia.

El Pago de Haberes a los Maestros

En el Consejo de Educación se nos informó ayer que en el día de la fecha se iniciará el pago de haberes a los maestros del departamento La Capital. Se pagará el mes de Julio último. Se ha habilitado el horario de 9 a 12.30 y de 15 a 17 horas.

Estos pagos se realizan con la suma de $ 200.000 que la Intervención Nacional entregó ayer al Consejo.

La Disertación Radiotelefónica

En la transmisión de esta tarde, por L. T. 10 Radio del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, se propalará una disertación que estará a cargo del agrónomo regional de esta ciudad Ing. Agr. Manuel A. Blasco.

Dicha disertación versará sobre el tema: "Hogar agrícola".

Como de costumbre la transmisión se iniciará a las 18.30 y la disertación tendrá lugar a las 19 horas aproximadamente.

TRIBUNALES

FISCALIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL

El Fiscal del Superior Tribunal de Justicia ha dictaminado en estos procesos:

Homicidio. — Ramón Damián Acuña por el delito de homicidio, solicita que sea revocada la sentencia apelada y en su consecuencia se absuelva de culpa y cargo al procesado. Todo ello por haber obrado dentro de la eximente del Art. 34 inciso 6. del Código Penal, habiendo concurrido las circunstancias a, b, y c, del mismo.

Hurto. — Atilio Merlo, Antonio Moreno, Carmine o Carmelo Pinelli, hurto y encubrimiento, el Fiscal considera que la calificación que corresponde a los delitos perpetrados por los procesados es la que hace el inferior. Por ello solicita que sea fallada la causa, confirmando la sentencia condenatoria con costas.

SALA EN LO CRIMINAL

En la apelación deducida por Marcos Colman contra el auto que lo declara procesado por el delito del Art. 120 del C. Penal, la Sala en lo Criminal secretaría Garibay le confirma con costas. Declara que de los autos principales que se han tenido a la vista resulta plenamente constatada la existencia del delito como así la semi plena prueba de la culpabilidad del prevenido, estando llenados los requisitos del Art. 183 del C. Penal.

PROCESOS FALLADOS

El Juez del crimen, doctor Sabaté, secretaría Farías, dictó las siguientes sentencias:

Homicidio. — El día 17 de junio de 1934, en Kilómetro 165, departamento San Justo fué muerto Bartolomé Clavera por Guillermo Martínez, en circunstancias que la víctima trabajaba en un camión, matándolo a puñalada. La parte interesada confirió poder al procurador Juan A. Sansó para acusar. El juez ha dictado sentencia. Lo condena a Martínez como autor del delito de homicidio con la calificativa agravante de alevosía a sufrir la pena de prisión perpetua, accesorias legales y costas. La parte querellante solicitó reclusión perpetua y la parte defensora representada por el doctor Antonio Ucha pidió la absolución.

El fallo ha demorado en aparecer por cuanto el procesado simulaba no estar en el pleno goce de sus facultades intelectuales lo que dió lugar a un estudio realizado por los médicos forenses por resolución del señor Juez, quienes llegaron a la conclusión que se trataba de un simulador.

Violación y rapto. — En el proceso contra Ramón Benor o Beñol u Urren por violación y rapto y contra Nazareno Bichincini, por partícipe de rapto, el juez del crimen, doctor Sabaté por la secretaría Espino, dictó sentencia. Condena como autores de los expresados delitos a Benor o Beñol a sufrir la pena de 10 años de prisión que hecho el cómputo legal termina el 12 de marzo de 1945, más accesorias legales, y a Bichincini a la de tres años de a Bichincini a la de tres años de y tres meses y diez y seis días de su reincarcelación.

Aborto provocado y partícipe. — En la causa contra Emma Rodríguez de Barco por el delito de aborto provocado y contra Celia Hernández y Vitale Iman, por partícipe, el juez del crimen doctor Sabaté, secretaría Espino, condena a la Rodríguez de Barco a la pena de cuatro años de prisión y demás encausados a sufrir, cada uno tres años y seis meses de prisión, accesorias del Art. 12 del C. Penal y costas.

Abuso deshonesto. — En la causa contra Blas Lana Puch por el delito de abuso deshonesto el juez del crimen, doctor Sabaté, secretaría Farías, lo absuelve de culpa y cargo por no estar probado el delito.

1a. NOMINACION

El juez en lo civil y comercial primera nominación, secretaría Esquivel, dictó estas resoluciones:

Ernesto Ranna, sucesorio, se declara heredera a Ceferina Ranna de Van Horn.

—Fernando Materida, sucesorio, se declaran herederos a sus nietos Esteban Fernando y Luisa Catalina Materida.

—Luis Angel Bruno, sucesorio, se declaran herederos a su señora madre Raquel D. de Bruno.

—Luciano Rincón contra Ramón Molina, desalojo, no se admite la prueba testimonial ofrecida por el demandado.

2a. NOMINACION

El juez en lo Civil y Comercial 2a. Nominación, doctor Viñas Balaguera, secretaría Irigoyen dictó esta resolución:

Irma Miralles, se concede venia para contraer matrimonio debiendo otorgar la venia la madre Juana L. de Miralles.

SECRETARIA MAYOL

Adolfo Aguilera, declaratoria de pobreza, se resolvió no hacer lugar a la declaratoria por no haberse llenado los requisitos de ley.

—Ante el Juzgado de la 2a. Nominación, secretaría Irigoyen, Isaac Goldin pidió la quiebra de Jacinto Costa, comerciante de esta plaza, por una obligación de $ 2.247.48. Se fija audiencia para el 9 del corriente a las 16 horas a los fines del Art. 56 de la ley de quiebras.

3a. NOMINACION

El juez en lo civil y comercial de la tercera nominación doctor Ferrer, secretaría Passeggi, dictó estas resoluciones:

Ernesto J. Gallardo y Cía., quiebra, nombra liquidador a la Sociedad Anónima Viñedos y Bodegas Arizu que deberá aceptar el cargo y hacerse cargo de los bienes de la fallida.

—Edmundo Courtois contra J. Sansó, ejecución de hipoteca, no hace lugar a la nulidad del remate mediante el cual el incapaz ha adquirido el inmueble gravado. En $ 100 regúlanse los honorarios del doctor Kupchic y $ 50 al doctor Velasco. El juez estudia las cuestiones planteadas. Establece que el curador como representante necesario del incapaz, está obligado a intervenir en todos los actos de su vida civil, con los cuidados de un padre y prescindiendo en absoluto de su voluntad (Arts. 62, 412, 413 y 414 del C. Civil). Por lo mismo, puede y debe estar en juicio en defensa de los intereses de su representado, para lo cual no existe la restrictiva inexistente de la venia judicial, en tratándose de verdaderos actos de administración o conservatorios de sus bienes, como ocurre en el caso de esta acción personal destinada a obtener la restitución del capital prestado como garantía hipotecaria. Esa, dice el juez, la doctrina prevalente consagrada por los tribunales. Se ataca, agrega, la validez del remate porque el curador adquirió el bien subastado sin recabar autorización judicial. El hecho, dice, es exacto pero, la omisión de esa formalidad no lo anula de manera alguna. En efecto, la nulidad denunciada no es otra que la prevista en el artículo 1042 del C. Civil. La representación de los incapaces se ha instituido para proteger su persona e intereses. Y cuando sus representantes legales se exceden la ley fulmina tales excesos. En el caso presente el curador ha obrado teniendo presente los legítimos intereses del mismo.

SECRETARIA FERREYRA

Miguel Nicola, sucesorio, se aprueban las operaciones que en este juicio se han practicado.

El Juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nom. Dr. Ferrer, Sría. Ferreyra dictó estas resoluciones:

Angel Ravelli y Carolina Ravelli de Ravelli, sucesorio, declara herederos a su esposo Angel Ravelli y a sus hijos Santiago Carlos, Audelina, Santin, María, Josefina, Luisa, Ursula, Carlos Hermínda, Juan, Angela y Rundina Ravelli, y por fallecimiento de Angel Ravelli a su esposa de segundas nupcias Teresa Foglia y a la hija Bautista Francisca.

—Salomón Anit, sucesorio, se declaran herederos a su esposa Amini Sarur de Anit y a sus hijos Alem y Noemí Anit Sarur.

El Cambio de Nombre Para una Avenida

La Junta de Estudios Históricos de Santa Fe se ha dirigido al señor Intendente Comisionado Municipal, solicitando que se le dé el nombre de Dr. Simón de Iriondo a la Avenida Aristóbulo del Valle.

La petición ha quedado a estudio. Las autoridades municipales tratan de establecer si tienen o no facultades para adoptar una medida de tal naturaleza.

Terminado el estudio se dará la resolución que corresponda.

SOBRE LA ENSEÑANZA RELIGIOSA EN LAS ESCUELAS FISCALES

Produjo Dictamen Sobre un Pedido El Fiscal de Estado

La Constitución establece no solo que el Estado sostiene el culto católico, sino que "su religión es la Católica, Apostólica, Romana"

CONSIDERACIONES CONSTITUCIONALES

RECIENTEMENTE la Federación Santafesina de Juventudes Evangelistas de Rosario se dirigió a la intervención Nacional solicitando que fueran derogados los privilegios sobre enseñanza religiosa en las escuelas de la provincia. Los antecedentes pasaron a estudio y dictamen del Fiscal.

LA RESOLUCION DEL CONSEJO

El Fiscal comienzo estudiando la resolución del Consejo de Educación. Dice que ella no ha hecho sino poner en práctica una ley de la Provincia, de acuerdo a la Constitución vigente.

Agrega que no puede invocarse como lesivo del derecho que la Constitución Nacional acuerda a cada habitante de profesar libremente su culto.

EL CATOLICISMO

El dictamen dice enseguida lo siguiente:

"Por más que se quiera argumentar en esa cuestión, la mente de los constituyentes está bien claramente manifestada en el articulado de nuestro código fundamental: la religión católica es, sin lugar a dudas, la religión argentina.

"Conviene en esta ocasión y para mayor claridad, hacer alguna transcripción, empezando por el artículo segundo de la Constitución donde se establece "que el gobierno federal sostiene el culto católico, apostólico romano", imposición que en nada afecta a las del artículo 14 y 20, que sanciona la libertad de cultos.

"En el artículo 67 inciso 15, entre las atribuciones del Congreso de la Nación figura "la de promover la conversión de los indios al catolicismo". Catolicismo, se dice expresamente.

"El artículo 76 de la Constitución ordena en forma terminante que para formar parte del Poder Ejecutivo de la Nación "es necesario pertenecer a la comunión católica, apostólica romana"; y el artículo 80 le ordena jurar sobre los santos evangelios.

RELIGION DEL ESTADO

El dictamen termina así:

"Y donde más se destaca, señor ministro, el espíritu de aquellos que con toda razón y justicia podemos llamar "padres de la patria" es en el artículo 86, al establecer el patronato de la Nación en lo que se refiere a la organización y jurisdicción de la iglesia.

"La libertad de cultos, que tanto se invoca para sostener un pie de perfecta igualdad ante el Estado entre la Iglesia católica y cualquier otra creencia, no inspiró, por cierto, a los constituyentes del 53 y del 60 la idea de facultar al gobierno para la designación de dignatarios de las iglesias disidentes, que son el primero en respetar, ni para tomar participaciones en las otras religiones del Oriente, que tienen entre nosotros, como es de todos sabido, gran cantidad de prosélitos.

"Con lo expuesto basta. Pero si de la Constitución Nacional venimos a la Provincial que nos rige, encontramos en el artículo 5o. donde los constituyentes declaran, no ya que el Estado sostiene el culto católico, sino que "su religión es la católica, apostólica romana, a la que prestará su más decidida protección y sus habitantes el mayor respeto".

"Ahora bien: con estos antecedentes, que ningún habitante de la República Argentina tiene el derecho de atacar, y mucho menos en Santa Fe, pues la Constitución es la más obligatoria de las normas en nuestro país, pretender que el Estado no tiene el derecho de "enseñar" los principios de la creencia que tiene consagrada como suya, es de todo punto injustificable y lindero con la falta de respeto a la misma carta fundamental.

"Debe archivarse sin otro trámite la solicitud de que instruye este expediente."

Observaciones Hidrométricas

Río Paraguay	Alt.	Creció	Bajó
Formosa	6.72	—	—
Bermejo	1.46	—	0.10
Alto Paraná:			
Pto. Aguirre	8.54	—	0.48
Posadas	1.28	—	0.07
Río Paraná Superior:			
Corrientes	2.30	—	0.06
Esquina	2.26	0.04	—
Río Paraná Medio:			
La Paz	2.24	0.10	—
Puerto Bruno	1.46	0.09	—
Paraná	1.37	0.03	—
Río Paraná Inferior:			
Diamante	1.80	0.08	—
Rosario	1.28	0.15	—
San Pedro	1.26	0.26	—

Altura probable el 13 de octubre: Paraná, 1.49; Rosario, 1.55.

Estado en la fecha: Río Paraguay: Estacionario.

10 Centímetros Creció Ayer el Río Paraná

La altura del río en el día de ayer era de 1.97. Creció 10 centímetros en las últimas 24 horas.

De otros Puertos se recibieron estos avisos:

Corrientes 2.22 bajó 8 centímetros; Itá Ibaté 1.60 bajó 4; Ituzaingó 1.08, bajó 4; Posadas 1.21, bajó 5; Formosa estacionario, Bermejo 1.30, bajó 16.

De Puerto Aguirre comunicaron que la altura del río era de 8.06. En las últimas 24 horas bajó 48 centímetros.

DONACIONES AL ARCHIVO HISTORICO

En el Archivo Histórico y Biblioteca de la Provincia se han recibido las siguientes donaciones de libros:

Del Instituto Social de la U. Nacional del Litoral: El Técnico y la Cultura, por Carlos A. Niklison.

Abrigos para montes frutales, por Pablo Courault.

La radiodifusión al servicio de la cultura, por Josué Gollán y José Babini.

Selección biológica y clasificación mecánica de la semilla, por Bruno Santini.

Del Rector del Colegio de la Inmaculada Concepción, Rvdo. Juan Castillejo S. J.: Nuestra Señora de los Milagros, por Guillermo Furlong S. J.

Glorias Santafecinas, por Guillermo Furlong S. J.

Del Dr. Juan Jorge Gschwind, su obra: Guillermo Perkins; su contribución al progreso económico argentino.

OTRAS ADQUISICIONES

De la librería "Santa Catalina": Introducción a la Historia Eclesiástica del Tucumán 1536-1590, 2 tomos, por Pablo Cabrera.

Thomas: Las conversaciones de un sabio y dos filósofos sobre materias desigualmente actuales, por Jacques Maritain.

Tres Reformadores, por Jacques Maritain.

Nuestra Escuela Laica, por Carlos Pesce Batilana.

La Edad Media, por León J. B. Nigris.

Este Puente Debe Provocar Una Intervención Seria



La construcción gigantesca que el F. C. Santa Fe hizo levantar sobre la laguna Setúbal — muchas veces lo hemos dicho — ha sido como una carcajada de la empresa pulpo, lanzada a la cara de los poderes públicos. ¿Qué finalidad práctica tiene? ¿Qué beneficios reporta a las desamparadas poblaciones de la costa? Es hora ya, de que el Ministerio de Obras Públicas se resuelva a hacer prolongar las líneas hasta Rincón, de modo que cumpla su verdadero objeto

AYER HAN CAIDO NUEVAS LLUVIAS

2a. SECCION
EL ORDEN
REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, MIERCOLES 7 DE OCTUBRE DE 1936 — SEGUNDA SECCION

HUBO DATOS EN OFICINAS Y F. CARRILES

En esta capital la cantidad de agua caida fué de un milimetro

Mal tiempo ha reinado durante el día de ayer en esta Capital y en una extensa zona agrícola de la Provincia.

No asomó el sol. Una fina garúa en las horas de la mañana fué la iniciación de una llovizna que se prolongó hasta anoche, y fué poco a poco en aumento.

En Santa Fe, la cantidad de agua caída fué sólo de un milímetro.

DATOS DEL F.C. SANTA FE

Llovió en Enrique Urien 3 milímetros; Oelling 6; Horquilla 5; Charadai 8; Resistencia 8; Mocoví 1; Garabato 4; Ogilvie 2; Lanteri 2; Moussy 5; Reconquista 4; Malabrigo 4; Vera 2; Calchaquí 5; Fives Lille 4; Crespo 2; Las Varas 1; Pozo del Molle 2; Carrilobo 2; La Playosa 2; Arroyo Algodón 2 y Villa María 2.

DATOS DEL F.C.C. NORTE

Llovió en Lucila 2; San Cristóbal 1; Santurce 1; Huanqueros 1; Las Avispas 1; Esteban Rams 3; Campo Garay 6; La Pichona 5; Obispo Trejo 3; Los Miradores 1; Las Breñas 1; Villa Santa Rosa 3; Independencia 2; Estado 4; Fortín Inca 2; Guardia Escolta 2; Bandera 3; Los avisones 2; Averías 1; Añatuya 2; General Pinedo 3; Charata 2.

TELEGRAMAS DETENIDOS

Alonso Manuel, Bichatti Pascual, Cantor Lomas, Cozzulli Santiago, Desiderio Francisco, Félix Franco Eustaquio, García Carmen, Nuesch familia, Ordóñez R., Roseri Stibsa.

EL SABADO, SERA INAUGURADO EL 1er. SALON DE ARTE ESPAÑOL

Su Importancia y Significación Para la Capital

Tiene la exposición carácter de homenaje a España en el Día de la Raza y en la obra de sus más grandes artistas contemporáneos

El sábado 10 del corriente, a las 17 horas, tendrá lugar, según ya se ha anunciado, el acto inaugural del Primer Salón de Arte Español organizado en España por la Asociación de Pintores y Escultores de aquel país.

Esta exposición, que se presenta en Santa Fe bajo los auspicios de la Comisión Provincial de Bellas Artes en el local del Museo Provincial "R. Galisteo de Rodríguez", tiene el carácter de un homenaje a España en el Día de la Raza y en la obra de sus más ilustres artistas contemporáneos.

Ya hemos hablado de la importancia y significación que tiene para Santa Fe la exhibición de un conjunto tan representativo del arte peninsular de los siglos XIX y XX, que se emparenta en cierta medida con los períodos anteriores por la presencia de dos piezas valiosas del siglo XVII, que darán una mayor unidad al conjunto, enlazándolo con la mejor época del arte español.

Al acto de la inauguración, que será libre para el público, han prometido su asistencia las altas autoridades civiles, eclesiásticas y militares de la ciudad, personalidades vinculadas al foro y a los institutos docentes, artistas y hombres de letras, cuerpo consular y figuras representativas de nuestro medio. En esta ocasión hará uso de la palabra el vocal de la Comisión Provincial de Bellas Artes, don Miguel Angel Correa, señalando el contenido espiritual de esta muestra con el certero juicio que es dable esperar de pluma tan autorizada.

El 12 de octubre, a las 18 horas, y en las salas de la exposición, el Director del Museo, don Horacio Caillet Bois, pronunciará una conferencia sobre el tema: "Sesgos del arte español". Para este acto también será libre el acceso al público.

ESTUDIANTES DE RAFAELA





EN NUESTRA CIUDAD. — Dos aspectos de la reunión realizada en esta capital, por los jóvenes estudiantes de la Escuela Normal de Rafaela, con motivo de la visita que hicieran a Santa Fe. La nota fué obtenida durante un almuerzo que se caracterizó por la animación cordial que le dió ambiente

Llegan Hoy Turistas Uruguayos

Procedentes de Montevideo, llegarán hoy ciento cincuenta turistas uruguayos, debiendo ser agasajados por varias instituciones locales y por los residentes orientales.

En su honor, y a beneficio del comedor de la Escuela R. del Uruguay, se llevará a efecto esta noche una gran función en el Teatro Municipal.

Deseamos que la simpática embajada sea objeto, en nuestra ciudad, de la cariñosa hospitalidad que merece.

CENTROS Y SOCIEDADES

En el Centre Catalá

La Comisión Directiva del Centre Catalá, ha organizado para el sábado próximo a las 21.30 horas una Velada y Baile Social, en honor de las familias de sus asociados.

El programa preparado para tal oportunidad es el siguiente:

1o. Sinfonía por la orquesta.

2o. Jota, bailada por las señoritas Marina y Zunilda Solana.

3o. El Picolino, fox-trot bailado por la señorita Marina Solana.

4o. Será representada por el cuadro escénico de la institución la pieza en tres cuadros, original de Carlos P. Cabral, titulada:

LOS LIOS DE GODOFREDO, reparto: Julia: Sra. Esther E. de Barbieri; Susana: Sta. Nélida Brest; Elma: Sta. Catalina Morey; Felisa: Sta. Elma Brest; Godofredo: Sr. Roberto Arzamendia; Don Zenón: Sr. Juan Hanza; Luis: Sr. Eliseo S. Acosta; Guillermo: Sr. Guillermo Morey.

Apuntador: Nilo Pereiro.

5o. Gran baile social, amenizado por la orquesta típica Klein.

"CAZADORES DE ESTRELLAS"

Dos bailes nocturnos, para los días 10 y 11 del corriente, a las 21 y 20 horas, anuncia el centro recreativo "Cazadores de Estrellas" los cuales se llevarán a cabo en la terraza del señor Canale, calle Iturraspe y Francia.

El Dr. Iriondo se Trasladó a Buenos Aires

Desde ayer se encuentra en la Capital Federal el candidato a gobernador de la Unión C. Radical de Santa Fe, doctor Manuel María de Iriondo.

Se anuncia que a su regreso iniciará una jira política al Norte de la Provincia.

Trasmisiones del Instituto Social

Se preparó el programa correspondiente a una semana

El Instituto Social de la Universidad del Litoral ha confeccionado el programa que damos a continuación, correspondiente a los días del 8 al 14 inclusive:

Jueves 8 de octubre, de 18.30 a 19.30 horas—

1. Transmisión desde el salón de actos de la Facultad de Química, de la conferencia del escritor Eduardo Mallea, sobre el tema: "Deber del intelectual frente a la acción: Naturaleza y emergencia del hombre".

Viernes 9 de octubre, de 18.30 a 19.30 horas—

1. Relato de Walter Stolsing y Canción del Premio, de Maestros Cantores (Wagner).
2. Informaciones universitarias.
3. "Minué" (Debussy).
4. "Tambourin Chinois" (Kreisler).
5. El descubrimiento de América a través de un cronista del siglo XVI. Lectura de algunos capítulos de la "Historia General de las Indias", de López de Gomara.

6o. "Marcha Alegre" y "Danza Eslava" (Chabrier).

Sábado 10 de octubre, de 18.30 a 19.30 horas—

1. Informaciones universitarias.
2. Obras de Chopin "Balada No. 1", "Preludio en Re Menor", "Estudio en Mi Mayor" (Opus 10 No. 3), "Berceuse", "Nocturno en Sol Mayor", "Polonesa en La Menor", "Vals en D. Menor", "Mazurca en Si Mayor" (Opus 7, No. 1), y Fantasía "Impromptu".

Martes 13 de octubre, de 18.30 a 19.30 horas.—

1. Informaciones universitarias.
2. Transmisión en forma completa de la composición "Cuadros de una exposición" de Mussorgsky, con comentarios explicativos.

Miércoles 14 de octubre, de 18.30 a 19.30 horas.—

1. Dúo final de "Tosca" (Puccini).
2. Informaciones universitarias.
3. "Rapsodia Húngara No. 6" (Liszt).
4. Bacanal, de "Sansón y Dalila" (Saint Saens).
5. Octava disertación del ciclo organizado por el Círculo de los Profesores diplomados de Paraná, a cargo del profesor Ireneo F. Cruz, sobre el tema: "Un aspecto de Horacio".